



◆ Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 20 de diciembre de 2019

El 20 de diciembre de 2019 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D. C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, el gerente general, Juan José Echavarría Soto, y los codirectores, Gerardo Hernández Correa, Ana Fernanda Manguashca Olano, José Antonio Ocampo Gaviria, Carolina Soto Losada y Roberto Steiner Sampedro.

A continuación, se reseñan las principales discusiones de política monetaria consideradas por la Junta Directiva.

1. Discusión y opciones de política

El resultado de la inflación en noviembre estuvo en línea con las proyecciones del equipo técnico para fin de año y para 2020. Se espera que la inflación se ubique en la parte alta del rango defi-

nido por la Junta Directiva (2% - 4%) y que converja en 2020 a la meta de inflación del 3%. Esta convergencia comenzará a darse a inicios del año próximo en la medida en que se diluyan los choques de oferta que se presentaron en 2019. Como se indicó en las minutas de la reunión del mes de octubre, esta convergencia se dará un poco más lenta de lo pensado inicialmente debido principalmente al comportamiento de los precios del grupo de transables.

En materia de actividad económica, los miembros de la Junta destacaron que la economía colombiana registrará en 2019 su mejor desempeño (crecimiento esperado de 3,2%) desde el choque negativo generado por la caída del precio del petróleo de mediados de 2014. Igualmente resaltaron que este crecimiento será el más alto entre las mayores economías de América Latina. Para 2020 se espera que se mantenga la dinámica positiva, liderada por el consumo

e inversión privada, por lo que continuaría el cierre gradual de la brecha negativa del producto.

Por otra parte, la Junta analizó los recientes resultados del mercado laboral y resaltó especialmente su preocupación por la alta tasa de desempleo y su tendencia.

El contexto externo sigue caracterizado por un crecimiento bajo y alta liquidez en los mercados internacionales, aunque con volatilidad en los flujos hacia las economías emergentes. Como consecuencia de lo anterior se espera para 2020 que las tasas de interés internacionales sigan en niveles bajos, mientras que la demanda externa de los principales so-

cios comerciales se recupera de manera lenta.

Los miembros de la Junta analizaron las proyecciones de la balanza de pagos, evaluando tanto las vulnerabilidades que representa el nivel del déficit de cuenta corriente como los beneficios de tener un financiamiento mayoritariamente basado en inversión extranjera directa. Los directores resaltaron que este mayor déficit se da en un entorno de menor demanda externa, amplia liquidez internacional y un mayor crecimiento de la economía.

En este contexto, la Junta decidió de manera unánime mantener el actual nivel de la tasa de interés de

intervención de política monetaria, que considera como moderadamente expansiva.

2. Decisión de política

La Junta Directiva decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de intervención del Banco de la República en 4,25%. ●

Consulte:

Determinantes de las dinámicas de los mercados de capitales: [aquí](#).

Anexo estadístico: [aquí](#).

*Minutas publicadas
en Bogotá D. C.,
el 23 de diciembre de 2019.*

◆ Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 31 de enero de 2020

El 31 de enero de 2020 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D. C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, el gerente general, Juan José Echavarría Soto, y los codirectores, Gerardo Hernández Correa, Ana Fernanda Manguashca Olano, Carolina Soto Losada y Roberto Steiner Sampredo.

A continuación, se reseñan las principales discusiones de política monetaria consideradas por la Junta Directiva.

1. Discusión y opciones de política

La inflación observada en diciembre de 2019 (3,8%) estuvo en línea con las proyecciones del equipo técnico. Para 2020 los directores prevén que la inflación continuará su proceso de convergencia hacia la meta del 3%, dado que los choques de oferta seguirían diluyéndose. También esperan menores presiones sobre el nivel de precios

provenientes de la tasa de cambio, en un entorno de bajas tasas de interés internacionales y primas de riesgo reducidas. Lo anterior podría verse afectado por los efectos económicos de la recientemente declarada emergencia sanitaria internacional.

La Junta considera que la actividad económica en 2020 mantendrá una dinámica positiva, liderada por el sector privado, con lo que continuaría el cierre gradual de la brecha negativa del producto. Destacaron que ese dinamismo se enmarca en un ambiente de bajas tasas de interés, condiciones crediticias amplias e impulso a la inversión privada.

La Junta destacó que el contexto externo sigue caracterizado por un crecimiento bajo y alta liquidez en los mercados internacionales, a lo que se sumaría la incertidumbre sobre los ya mencionados efectos del coronavirus. Coincidieron en que el acuerdo parcial de comercio entre los Estados Unidos y China, así como la finalización del proceso del Brexit, reducen la probabilidad de mayores deterioros

del comercio global. Como consecuencia de lo anterior esperan que las tasas de interés internacionales en 2020 sigan en niveles bajos, mientras que la demanda externa de los principales socios comerciales se recupere, aunque de manera lenta.

Los miembros de la Junta analizaron las proyecciones de la Balanza de Pagos, evaluando tanto las vulnerabilidades que representa el nivel del déficit de cuenta corriente como los beneficios de tener un financiamiento

mayoritariamente basado en inversión extranjera directa. Los directores resaltaron que este mayor déficit se da en un entorno de menor demanda externa, amplia liquidez internacional y un mayor crecimiento de la economía.

En este contexto, la Junta decidió de manera unánime mantener el actual nivel de la tasa de interés de intervención de política monetaria, que en opinión de la mayoría de los miembros continúa siendo moderadamente expansiva.

2. Decisión de política

La Junta Directiva decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de intervención del Banco de la República en 4,25%. ☺

Consulte:
Determinantes de las dinámicas de los mercados de capitales: [aquí](#).
Anexo estadístico: [aquí](#).

*Minutas publicadas
en Bogotá D. C.,
el 3 de febrero de 2020.*

◆ Comunicados de prensa

Diciembre

El Banco de la República no ha parado de trabajar para el Teatro Amira de la Rosa

2 de diciembre de 2019

¿Qué ha pasado?

En 2016 se cerró de manera preventiva el Teatro Amira de la Rosa (TAR), dadas las condiciones estructurales del edificio, y desde entonces se han realizado diferentes actividades tendientes a su intervención:

En 2017, se solicitó un concepto al Consejo de Estado en relación con el alcance de la función cultural del Banco y su participación en la gestión y cuidado del TAR, frente a lo cual señaló que sus funciones culturales no deben exceder el límite impuesto por ley, es decir que “no se expandan a otros frentes distintos a los que desarrollaba antes de la expedición de la Ley 31 de 1992”.

En 2018, luego de un esfuerzo conjunto con la Sociedad de Mejoras Públicas y la Alcaldía de Barranquilla, se formalizó la donación del TAR a favor del Banco e inició la consolidación de los conceptos para el diseño. Se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura, encargado de la actualización y restauración de inmuebles patrimoniales.

En 2019 se incorporaron al proyecto 2 lotes colindantes, donados por el Distrito de Barranquilla, que permitirán ofrecer un espacio integral para el desarrollo de la actividad cultural. También se inició la estructuración de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), en el que se establecerán las pautas de la intervención del TAR.

Escuchando a los barranquilleros

Tal como se ha hecho en otros proyectos de las sedes culturales del Banco, en 2019 se realizaron reuniones con autoridades gubernamentales, departamentales y distritales,

así como con grupos focales. Se programó un ciclo de conferencias abierto al público con especialistas en los temas de gestión cultural y en evaluación e intervención del patrimonio.

Más años de vida para el telón de boca

Tras la declaratoria del telón de boca Se va el caimán como bien de interés cultural en 2018, la restauración del telón fue aprobada por el Ministerio de Cultura. En 2019, el Banco contrató una intervención de conservación-restauración. La obra será exhibida en la sucursal donde las visitas al telón y las charlas sobre su proceso de restauración serán parte de la programación cultural de 2020.

La actividad cultural no se detiene

Entre 2016 y 2019, el Banco ha mantenido su gestión cultural en la sucursal de Barranquilla, la cual ofrece los servicios regulares de asociación, préstamo externo de libros del catálogo de la Red de Bibliotecas, servicio especial de referencia para investigadores y préstamo de cajas viajeras de literatura y maletas didácticas del Museo del Oro. Además, ha fortalecido alianzas con entidades públicas y privadas de la ciudad para cumplir con la programación de conciertos, conferencias, talleres y charlas que ofrece a los barranquilleros y que desde agosto de 2016 hasta octubre de 2019 ha beneficiado a 116.780 usuarios.

Lo que viene

A partir del próximo 16 de diciembre, Weidler Guerra Curvelo se integrará al área cultural de la sucursal en Barranquilla. Este destacado antropólogo, con amplia experiencia en estudios del Caribe, brindará apoyo al desarrollo del proyecto del TAR.

Asimismo, continuarán los análisis con el Ministerio de Cultura y demás autoridades para precisar los parámetros del desarrollo de los diseños y posterior ejecución de las obras del TAR. En ese análisis se involucrará nueva-

mente a la comunidad cultural y a los ingenieros y arquitectos interesados en la evolución del proyecto del Amira.

El TAR será parte del circuito cultural y turístico de la ciudad, que incluirá, entre otros, el nuevo teatro que se construirá en la Universidad del Norte.

Tras su renovación reabre las puertas al público la Biblioteca Bartolomé Calvo de Cartagena

6 de diciembre de 2019

Tras concluir las obras de intervención de la Biblioteca Bartolomé Calvo de Cartagena, el Banco de la República abrirá nuevamente sus puertas al público el 6 de diciembre de 2019. Los trabajos, que se extendieron por un período de un año, contemplaron la actualización arquitectónica y técnica del edificio, la revitalización de los valores patrimoniales del inmueble y la adecuación de los espacios para permitir una mejor prestación de los servicios culturales y ofrecer una satisfactoria experiencia a los usuarios.

Consulte más información: <https://www.banrepcultural.org/noticias/tras-su-renovacion-reabre-las-puertas-al-publico-la-biblioteca-bartolome-calvo-de-cartagena>

Compras / ventas de divisas y TES y portafolio de TES del Banco de la República

6 de diciembre de 2019

El Banco de la República informa que en noviembre de 2019 no realizó compras ni ventas de divisas en el mercado cambiario.

Durante el mismo mes, el Banco no efectuó compras ni ventas definitivas de TES B en el mercado. Al finalizar noviembre, el saldo de dichos títulos en su poder era COP 15.259,1 mm (valor a precios de mercado).

El portafolio del Banco (expresado en valores nominales) se compone de TES denominados en pesos (COP 11.831,6 mm) y TES denominados en UVR (UVR 7,7 mm).

En diciembre de 2019 no hay vencimientos de TES en poder del Banco de la República.

La Subgerencia Cultural del Banco de la República entre los 10 Mejores Líderes de Colombia 2019

9 de diciembre de 2019

La labor cultural que realiza el Banco de la República fue reconocida por el Premio Líderes 2019, una iniciativa conjunta entre la Revista Semana, Telefónica Movistar y Coca-Cola, que busca resaltar los liderazgos públicos de personas, instituciones y colectivos y cómo estos contribuyen al fortalecimiento del país. La Subgerencia Cultural fue uno de los diez ganadores por aportar desde su muy destacada gestión cultural, a la celebración del Bicentenario y al desarrollo cultural de Colombia.

Consulte más información: <https://www.banrepcultural.org/noticias/la-subgerencia-cultural-del-banco-de-la-republica-entre-los-10-mejores-lideres-de-colombia>

Así va la actividad económica regional

9 de diciembre de 2019

Consulte los recientes Boletines Económicos Regionales (BER) que reúnen información de

la actividad económica de ocho regiones del país durante el tercer trimestre del año.

Bogotá

Durante el tercer trimestre de 2019, los indicadores económicos de la región Bogotá (Bogotá y Cundinamarca) mostraron mayor dinamismo en algunas actividades. En Bogotá la industria, especialmente de bebidas y alimentos, el comercio interno y la construcción en obras civiles se fortalecieron, contrario a la reducción de la primera actividad en el departamento. Las exportaciones registraron caída anual, en contraste con el incremento importante en importaciones de bienes de consumo no duraderos y de bienes de capital para la industria. Por su parte, la inflación anual al consumidor en la capital registró un leve incremento y el desempleo continuó en dos dígitos.

Centro

Durante el tercer trimestre de 2019 algunos indicadores de la actividad económica de la región Centro aumentaron frente al mismo período del año anterior. De esta manera crecieron la construcción, las captaciones y colocaciones del sistema financiero, la venta de vehículos nuevos, y el transporte de pasajeros aéreos. En comercio exterior, las exportaciones e importaciones aumentaron en términos anuales. Por su parte, descendieron la ocupación hotelera, el transporte terrestre, la producción de petróleo, los desembolsos por parte de Finagro y el sacrificio de ganado vacuno. Entre tanto, la inflación aumentó en las ciudades capitales de la zona y se ubicó por encima de la meta establecida, y el desempleo aumentó.

Costa Caribe

En el tercer trimestre del año las principales variables económicas de la región crecieron en términos anuales. Los mejores resultados se observaron en las actividades de comercio, transporte, industria, pecuaria, financiera y el

ingreso de remesas, que contrastaron con las reducciones de los sectores de la construcción, el comercio exterior y la agricultura. La tasa de desempleo continuó su aumento a la vez que la inflación anual en todas las ciudades capitales de la región se ubicó por encima de la tasa registrada un año atrás.

Nororiente

Al cierre del tercer trimestre del año, la mayoría de las actividades económicas de Nororiente señalaron un mejor comportamiento frente a igual período de 2018. Sobresalió el crecimiento en las ventas del comercio, la producción industrial y agropecuaria. En cuanto a la cartera bruta continuaron los leves incrementos, resultado del avance en la línea de consumo, que contrarrestó la caída en comercial. Por su parte, la construcción mantuvo la leve recuperación del trimestre anterior, mientras que la extracción de petróleo registró un ligero descenso, al igual que las exportaciones. Finalmente, el desempleo y la inflación aumentaron de forma generalizada en la región.

Eje Cafetero

Durante el tercer trimestre de 2019 varios indicadores económicos del Eje Cafetero presentaron una mayor dinámica comparado con igual período del año anterior. Crecieron la producción industrial y las exportaciones manufactureras, además de las ventas externas de café; asimismo, en la construcción se destacó el área en proceso y las ventas de vivienda nueva. Las ventas del comercio y las matrículas de vehículos y motocicletas aumentaron, lo que coincidió con el mejor desempeño del crédito de consumo que impulsó las colocaciones del sistema financiero, y con el incremento de las remesas. En cuanto al mercado laboral, la tasa de desempleo disminuyó en Armenia, pero creció en Manizales y Pereira, mientras que la inflación aumentó en las tres capitales de la región.

Noroccidente

En el tercer trimestre, y de manera similar al período anterior, la economía de la región Noroccidente mostró señales de mejoría, principalmente por los resultados de Antioquia. Las actividades con mejor desempeño fueron el comercio interno y el sistema financiero, especialmente las colocaciones. También tuvieron resultados positivos la construcción de obras civiles, el turismo, el transporte, en la mayoría de sus modalidades, y algunos renglones del sector agropecuario. Por el contrario, la producción industrial retrocedió. En cuanto a la inflación y el desempleo, ambos indicadores aumentaron.

Suroccidente

En el tercer trimestre de 2019, la economía en el suroccidente colombiano mejoró su crecimiento en la mayoría de las actividades. La industria se recuperó luego de bajos niveles de producción en los primeros meses del año. Así mismo, el comercio obtuvo el mejor desempeño acompañado de mayores remesas y crédito. En el plano externo repuntaron las exportaciones, incentivadas por el aumento de la tasa de cambio. La producción agropecuaria comenzó a mejorar ligeramente, en especial por una sostenida producción pecuaria. En la construcción de edificaciones sobresalió el menor inventario de vivienda sobre el resto del país, mientras que el transporte se recuperó del bajo resultado del trimestre anterior. En cuanto a precios, la inflación continuó en aumento; a su vez, la tasa de desempleo se incrementó en las tres ciudades capitales de la región.

Suroriente

Durante el tercer trimestre de 2019, la mayoría de las actividades económicas de Suroriente evolucionó de manera positiva en comparación con igual período del año anterior. Crecieron indicadores como la producción de petróleo, el abastecimiento agropecuario y los

créditos de Finagro, la venta de vivienda nueva y el despacho de cemento, las captaciones y colocaciones del sistema financiero, el comercio de vehículos y motos, y el transporte aéreo de personas. Por el contrario, se registraron caídas en el área aprobada y en proceso de construcción, y en el transporte terrestre de pasajeros y aéreo de carga. Por último, la inflación y el desempleo en Villavicencio aumentaron.

Consulte más información: <https://www.banrep.gov.co/es/ber>

Atención al público en diciembre de 2019

10 de diciembre de 2019

El Banco de la República informa que el 30 de diciembre será el último día del año que se atenderá al público. El 31 de diciembre no habrá atención al público. Para los restantes días del mes se mantienen los horarios habituales.

Recepción de bienes y servicios

- Hasta el 20 de diciembre hasta la 1:00 p. m.

Ventanillas de Tesorería

El 30 de diciembre será el último día del año que se atenderá al público en las ventanillas de Tesorería. En Bogotá, edificio de Tesorería, calle 13 # 35-25, el horario de atención será de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. Para los otros días del mes, se mantienen los horarios habituales:

- Lunes a jueves de 7:00 a. m. a 1:00 p. m.
- Viernes de 7:00 a. m. a 1:30 p. m.

En sucursales, se mantienen los horarios habituales:

- Lunes a jueves de 8:00 a. m. a 1:30 p. m.
- Viernes de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

Radicación de facturas*

- Plazo último, el 27 de diciembre hasta la 1:00 p. m.
- De lunes a viernes de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

* Para evitar inconvenientes de cierre bancario, le solicitamos radicar su factura a más tardar el 27 de diciembre a la 1:00 p. m. El pago de las facturas, cuentas de cobro o documento equivalente radicadas hasta el 16 de diciembre de 2019 se realizará a más tardar el 27 de diciembre de 2019.

Ventanillas de correspondencia en Bogotá

- Ventanillas ubicadas en el primer piso, calle 12 # 4-55, horario de 8:15 a. m. a 4:00 p. m.
- Ventanilla ubicada en el primer piso, Central de Efectivo, diagonal 22 Bis No. 69B-41, horario de 6:30 a. m. a 2:30 p. m.

Cierres de los espacios culturales

Estos serán los *cierres extraordinarios* de los espacios culturales del Banco de la República en diciembre de 2019 y enero de 2020.

Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango / Casa Republicana (Casa Gómez Campuzano)

- Diciembre de 2019: domingo 22, martes 24, miércoles 25, domingo 29 y martes 31
- Enero de 2020: miércoles 1, domingo 5, lunes 6 y domingo 12

Bogotá: Museo Botero / Museo Casa de Moneda / Colección de Arte y Colección Numismática / Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU) / Exposiciones temporales / Sala de proyectos El Parqueadero

- Diciembre de 2019: martes 24, miércoles 25 y martes 31

- Miércoles 1 de enero de 2020

Bogotá: Museo del Oro

- Diciembre de 2019: martes 24, miércoles 25 y martes 31
- Miércoles 1 de enero de 2020

Red de Bibliotecas a nivel nacional

- Diciembre de 2019: martes 24, miércoles 25 y martes 31
- Enero de 2020: miércoles 1 y lunes 6

Museo Zenú (Cartagena) / Museo Tairona (Santa Marta) / Museo Quimbaya (Armenia) / Museo Calima (Cali) / Museo Nariño (Pasto) / Museo Etnográfico (Leticia)

- Diciembre de 2019: martes 24, miércoles 25 y martes 31
- Miércoles 1 de enero de 2020

Durante estas semanas operan también los horarios de servicio y cierre al público en sus horarios habituales. **Consulta aquí el calendario nacional de cierres.**

Notas importantes:

1. La Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá está cerrada todos los días festivos.
2. Los Museos del Oro en Bogotá, Santa Marta, Cali y Pasto están cerrados todos los lunes del año; la muestra temporal del Museo del Oro Zenú de Cartagena cierra todos los domingos y la muestra temporal del Museo del Oro Quimbaya en Armenia cierra todos los sábados y domingos.

3. Los Museos de Arte: MAMU, El Parqueadero, la Casa Republicana, el Museo Botero y el Museo Casa de Moneda están cerrados todos los martes del año.
4. La Red de Bibliotecas a nivel nacional está cerrada todos los domingos del año.
5. Esta información está sujeta a cambios que estaremos anunciando y actualizando por diversos medios de divulgación.

El Banco de la República recibe importante donación

16 de diciembre de 2019

Este lunes 16 de diciembre en la sede del Banco de la República, en Bogotá, se oficializó la donación de una colección de grabados, 18 en total, que hacen parte de la obra titulada “Les Grandes Miseres et Malheurs de la Guerre”, cuyo autor natural fue Jacques Callot, quien la publicó en 1633 en París, Francia.

La donación la ofreció el profesor e historiador de origen británico Malcolm Deas, propietario de esta colección de grabados. El oferente declaró que las piezas que donará al Banco son de su propiedad y se encuentran libres de cualquier reclamación.

En la oficialización de esta donación participaron el profesor Deas, la subgerente cultural del Banco, Ángela Pérez, Efraín Sánchez, asesor del área cultural, y nuestro gerente general, Juan José Echavarría.

Al respecto, el gerente señaló que: “estamos agradecidos porque es una importante donación que complementa la extensa colección de arte y grabados del Banco de la República”.

Noticias falsas sobre supuesto aval del Banco de la República a plataformas virtuales de criptoactivos

17 de diciembre de
2019

El Banco de la República informa que están circulando en internet noticias falsas en las cuales se menciona que el gerente general del Banco de la República estaría planeando invertir y habría inaugurado y dado un aval al uso de plataformas digitales tales como 'Bitcoin Time' o 'Bitcoin Loophople', a través de las cuales se podría participar en el mercado de activos digitales utilizando diversos hipervínculos que permitirían acceder a las referidas plataformas.

Como se ha informado a través de las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn), se trata de noticias falsas que podrían estar siendo usadas para engañar o inducir a error a la ciudadanía y que en ningún caso corresponden a pronunciamientos del gerente general ni reflejan la posición institucional del Banco de la República.

El Banco denunciará estos hechos ante las autoridades penales y de supervisión competentes y ejercerá todas las acciones legales que correspondan para garantizar la veracidad de la información y la protección de su buen nombre.

La posición del Banco de la República frente a estos activos digitales y sus riesgos se puede conocer en <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documento-tecnico-criptoactivos>

José Antonio Ocampo presentó su renuncia como codirector del Banco de la República

18 de diciembre de
2019

Luego de dos años y diez meses como codirector del Banco, el economista José Antonio Ocampo presentó este miércoles 18 de diciembre su carta de renuncia ante el Presidente de la República, Iván Duque.

José Antonio Ocampo se desempeñó como miembro de la Junta Directiva del Banco de la República desde el 28 de febrero de 2017, y fue nombrado por el entonces presidente de la República, Juan Manuel Santos, en reemplazo de César Vallejo. El codirector Ocampo dejará el cargo a partir del 1 de enero de 2020.

“Espero servirle de nuevo a mi país en el futuro y continuaré haciéndolo desde mis labores académicas”, señaló Ocampo en la carta entregada al Presidente de la República.

El Banco de la República agradece la gestión del doctor Ocampo y le desea muchos éxitos en sus nuevas labores profesionales.

El Banco de la República diseña material numismático sobre la nueva familia de monedas y billetes colombianos

19 de diciembre de
2019

El Banco de la República ha desarrollado y diseñado para la venta cuatro productos numismáticos conmemorativos. Habrá un producto,

perteneciente a la nueva familia de monedas colombianas y de la nueva familia de billetes incluirá tres, para las denominaciones de 2.000, 5.000 y 10.000 pesos. Cada estuche incluye especímenes originales emitidos por el Banco de la República, acompañados por textos que dan cuenta de los aspectos culturales que inspiraron sus diseños y características.

¿Dónde comprarlos?

- En Bogotá están a la venta en la tienda Art Books de la Biblioteca Luis Ángel Arango; la tienda El Estante del Museo de Arte Miguel Urrutia, la tienda del Museo Botero y la tienda del Museo del Oro.
- En el resto del país, en los 28 centros culturales del Banco de la República. Consulte la dirección del centro cultural del Banco de la República de su ciudad.

¿Cuánto cuestan?

- Estuche billete de 2 mil pesos
COP 15.000
- Estuche billete de 5 mil pesos
COP 20.000
- Estuche de 10 mil pesos
COP 29.000
- Estuche de monedas
COP 20.000

Personajes, paisajes y símbolos de nuestro país circulan de mano en mano en los billetes y monedas que usamos a diario. Cuando un banco central renueva la imagen de los billetes no solo lo hace para adaptarse a las transformaciones de la economía; también para reconocer, incorporándolos a sus diseños, los símbolos que forman parte del patrimonio de la nación.

“Lo que un país decide poner en sus billetes y monedas revela lo que le parece importante, lo que considera especial y maravilloso, y muestra cómo quiere ser visto por el mundo”. (David Standish, *The Art of Money*)

Con la emisión de la nueva familia de billetes que puso en circulación el Banco de la República, en 2016, se da continuidad al concepto de biodiversidad que fundamentó la emisión de la familia de monedas en circulación desde junio de 2012, a la vez que se rinde homenaje a personajes que han contribuido a la cultura, la ciencia y la política de nuestro país, reforzando el reconocimiento al papel protagónico de la mujer en la sociedad colombiana.

Además de los aspectos culturales, los nuevos billetes responden a nuevas tecnologías y estándares de seguridad y producción. Los billetes de 2.000, 5.000 y 10.000 pesos tienen características comunes: incorporan tintas e hilos de seguridad de colores intensos con efectos de cambio de color y movimiento que facilitan su identificación; también atienden con mayor efectividad a las necesidades de personas en situación de discapacidad visual, gracias a la diferenciación de tamaños en las denominaciones y a la incorporación de elementos táctiles.

La Junta Directiva del Banco de la República, en decisión unánime, mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%

20 de diciembre de
2019

En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente la siguiente información:

- En noviembre la inflación anual (3,84%) se redujo levemente. Se espera que los choques de oferta que han afectado la inflación comiencen a diluirse y a inicios de 2020 la inflación retome su convergencia a la meta, tal como lo recogen las

expectativas del mercado. Las medidas de inflación básica se encuentran cerca del 3%.

- Con la nueva información de actividad económica, el equipo técnico del Banco mantuvo la proyección de crecimiento económico para 2019 en 3,2%.
- Las perspectivas de crecimiento global se siguen moderando y en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo constante su tasa de interés de referencia.
- La proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 sigue siendo superior al 4% del PIB y continúa siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta, la incertidumbre sobre la persistencia de la depreciación del peso y su grado de traspaso a los precios internos.
- El tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica, así como la evolución de la balanza de pagos y la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

El Banco de la República da la bienvenida al economista Arturo José Galindo Andrade, designado nuevo codirector

*27 de diciembre de
2019*

El presidente Iván Duque Márquez anunció este viernes 27 de diciembre, desde su cuenta de Twitter, la designación del economista de la Universidad de Los Andes Arturo José Galindo Andrade como nuevo codirector del Banco de la República, en reemplazo de José Antonio Ocampo.

“He designado al prestigioso economista Arturo José Galindo como codirector del Banco de la República. Galindo tiene más de 25 años de experiencia en el diseño e implementación de políticas económicas y fue asesor del Gobierno de Colombia”, escribió el jefe de Estado en su cuenta.

El nuevo codirector es Ph.D. en Economía de la Universidad de Illinois Urbana-Champaign. En el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ocupó los cargos de economista jefe para la Región Andina y jefe de las divisiones de Planificación Estratégica y de Efectividad en el Desarrollo.

El nuevo miembro de la Junta Directiva del Banco de la República tiene una amplia experiencia en políticas económicas con un enfoque particular en temas macroeconómicos, economía del sistema financiero y los mercados de capitales, y desarrollo económico.

En el Banco Interamericano de Desarrollo también desempeñó los cargos de gerente encargado del Departamento de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo y economista en el Departamento de Investigaciones Económicas. Durante su paso por esta institución, contribuyó al desarrollo de

políticas, estrategias, procesos corporativos y proyectos orientados a fortalecer el trabajo del BID en su apoyo al desarrollo de América Latina y el Caribe.

Además, ha sido profesor en las universidades de los Andes y del Rosario y ha publicado diversos artículos sobre asuntos macroeconómicos y financieros, en prestigiosas revistas académicas internacionales.

Enero

A partir del 15 de enero tenemos nuevas direcciones para consultar las estadísticas en nuestro portal

9 de enero de 2020

Debido a una actualización de nuestras plataformas, a partir del próximo miércoles 15 de enero todas las direcciones electrónicas iniciadas con <http://obieebr.banrep.gov.co/> que permiten consultar actualmente las estadísticas y descargar las mantas de datos de forma directa serán reemplazadas por nuevas direcciones. Aclaramos que lo que cambia son las direcciones que dirigen a nuestra bodega de datos estadísticos, la dirección oficial del portal corporativo se mantiene tal como está: <https://www.banrep.gov.co/es>

Lo invitamos a consultar desde ya las nuevas direcciones, en la sección de estadísticas de nuestro portal <https://www.banrep.gov.co/es/-estadisticas> para que así pueda actualizarlas y prepararse para el cambio.

Compras / ventas de divisas y TES y portafolio de TES del Banco de la República - Diciembre 2019

9 de enero de 2020

El Banco de la República (BR) informa que en diciembre de 2019 no realizó compras ni ventas de divisas en el mercado cambiario.

Durante el mismo mes, el BR no efectuó compras ni ventas definitivas de TES B en el mercado. Sin embargo, el portafolio de TES disminuyó por un traslado al patrimonio autónomo que respalda el pasivo pensional del BR. Específicamente, se trasladaron TES denominados en UVR por un valor nominal de UVR 754 millones.

Al finalizar diciembre, el saldo de títulos TES B en poder del BR era COP 15.221,4 mm (valor a precios de mercado).

El portafolio del BR (expresado en valores nominales) se compone de TES denominados en pesos (COP 11.831,6 mm) y TES denominados en UVR (UVR 6,9 mm).

En enero de 2020 no hay vencimientos de TES B en poder del BR.

A continuación, se presenta el saldo del portafolio del BR a finales de junio de 2019:

Plazo	Pesos	UVR
hasta 2 años	1.320	311
mayor a 2 hasta 5 años	1.790	372
mayor a 5 años	6.561	872
Total	9.671	1.555

Valores nominales en pesos (mm).

Informe del estado del Sistema de Control Interno de enero de 2020

14 de enero de 2020

El Departamento de Control Interno presenta el Informe del estado del Sistema de Control Interno del Banco de la República correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, atendiendo lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como las instrucciones y lineamientos impartidos por esa entidad.

Para descargar haga clic aquí: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/informe-del-estado-del-sistema-de-control-interno-primer-semester-2020.pdf>

Ahora los pagos y recaudos del Banco de la República se deben hacer por los canales del Banco Davivienda

17 de enero de 2020

Desde el pasado 2 de enero los usuarios de los servicios del Banco de la República, tales como: asociaciones a la Red de Bibliotecas, compra de metales preciosos y reposición de libros, entre otros, deben realizar sus pagos a través de la red de recaudos del Banco Davivienda.

Con esta nueva modalidad, los usuarios no podrán efectuar sus pagos en las tesorías

del Banco de la República*, sino en las oficinas de Davivienda ubicadas en el territorio nacional, en puntos Baloto, oficinas de corresponsales bancarios Davivienda y por PSE ingresando a través de <https://www.banrep.gov.co/es/recaudos-corporativos-pagos-pse> o por la web de Davivienda (botón de pagos).

Ya está disponible el reporte bienal del Banco de la República sobre la administración de las reservas internacionales

17 de enero de 2020

Reporte bianual de la administración de las reservas internacionales

Las reservas internacionales se definen como los activos en el exterior controlados por la autoridad monetaria; para el caso de Colombia, el responsable es el Banco de la República. En nuestro país las reservas están conformadas por el portafolio de inversión, los aportes a entidades supranacionales —como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)— y por los convenios internacionales. Los aportes al FMI y al FLAR permiten que el país pueda mantener el acceso a sus líneas de créditos de contingencia. Por último, los convenios internacionales sirven para facilitar el comercio entre los países miembros. A diciembre de 2018 las reservas de Colombia ascendían a USD 48.392 millones.

Consulte documento completo: <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9791/administracion-de-las%20reservas-internacionales-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

En el segundo trimestre, el Banco de la República emitirá la moneda conmemorativa del Bicentenario de la Independencia

20 de enero de 2020

El Banco de la República, en cumplimiento de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, emitirá con fines conmemorativos y por una sola vez, la moneda del Bicentenario de la Independencia de Colombia. La moneda se pondrá a disposición del público a partir del segundo trimestre de 2020. Informaremos a la ciudadanía cuando tengamos una fecha definida de emisión.

Esta moneda conmemorativa toma como base para su diseño la primera moneda nacional, conocida en la época como “la china”, que circuló después de la Batalla de Boyacá.

El anverso de la moneda presentará el perfil de una mujer indígena que simbolizaba la libertad americana. En esta figura la mujer representaba la libertad y la indígena con su tocado de plumas representaba a América. LIBERTAD AMERICANA es el texto que marca la figura, junto con el año de acuñación original, “1819”.

El reverso de la moneda incluirá la imagen de la granada que recuerda el nombre del país para la época y contendrá las palabras REPÚBLICA DE COLOMBIA, el año de acuñación “2019” y una imagen latente que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales “BR”, o el número arábigo “10”.

La moneda de color plateado es una aleación de cobre y níquel, tendrá una dimensión aproximada de 35 mm de diámetro y un valor nominal de COP 10.000.

Gestión 2019 y Plan de Acción del año 2020

29 de enero de 2020

Este documento contiene: i) la Gestión del año 2019 de los principales proyectos de la entidad y la distribución del presupuesto de inversión con su respectivo indicador de gestión; y ii) el Plan de Acción para el año 2020.

Para mayor información consulte otros informes complementarios en www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica, en las secciones: Planeación / Presupuesto e información financiera. Adicionalmente, el plan general de compras se encuentra en www.banrep.gov.co/es/plan-adquisiciones

Adicionalmente, el plan general de compras se encuentra en www.banrep.gov.co/es/plan-adquisiciones

Descargar aquí: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/gestion-2019-y-plan-de-accion-2020.pdf>

La Junta Directiva del Banco de la República, en decisión unánime, mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%

31 de enero de 2020

En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente la siguiente información:

- En diciembre la inflación anual (3,8%) se redujo levemente. Se espera que los choques de oferta que han afectado la inflación sigan diluyéndose y que esta retome su convergencia a la meta, tal como lo

recogen las expectativas del mercado. Las medidas de inflación básica se encuentran cerca del 3%.

- Con la nueva información de actividad económica, el equipo técnico del Banco mantuvo su estimación de crecimiento económico para 2019 en 3,2% y su proyección para 2020 en 3,3%.
- Las perspectivas de crecimiento global son moderadas y en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo constante su tasa de interés de referencia.
- La proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 se mantiene por encima del 4% del PIB y continúa siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta, la incertidumbre sobre la persistencia de la depreciación del peso y su grado de traspaso a los precios internos.
- El tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica, así como la evolución de la balanza de pagos y la situación externa, incluyendo en particular los efectos económicos de la reciente declaración de emergencia sanitaria internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria seguirá dependiendo de la nueva información disponible.

Modificación de las estadísticas de inversión extranjera de portafolio de la balanza cambiaria

31 de enero de 2020

El Banco de la República informa que, a raíz de la modificación del 16 de enero de 2020 de la Circular Externa Reglamentaria DCIN 83, relativa a las declaraciones de cambio de la inversión extranjera de portafolio, en adelante, en las declaraciones de cambio no se discrimina entre los giros por concepto del retorno o liquidación del capital de la inversión extranjera de portafolio, y aquellos por concepto de utilidades, rendimientos y dividendos de dicha inversión. Estas operaciones ahora se canalizan utilizando un único numeral cambiario.

Por tal razón, y con el fin de que las estadísticas de la balanza cambiaria sean comparables a través del tiempo, a partir de la publicación con corte 17 de enero de 2020 las series de balanza cambiaria doméstica se reprocesaron desde septiembre de 2001.

Específicamente los giros por utilidades, rendimientos y dividendos de la inversión extranjera de portafolio se reclasificaron del rubro de servicios financieros en la cuenta corriente, al rubro de inversión extranjera de portafolio en Colombia en la cuenta de capital.

Las nuevas series se pueden consultar en www.banrep.gov.co/balanza-cambiaria en el archivo “Resumen balanza cambiaria doméstica (desde 09/2001)”, o en el Informe de Estadísticas Monetarias y Cambiarias (www.banrep.gov.co/es/informe-estadisticas-monetarias-y-cambiarias).

Las series anteriores hasta el corte de enero 10 de 2020 siguen disponibles en www.banrep.gov.co/es/balanza-cambiaria en el archivo “Resumen balanza cambiaria doméstica (hasta 10/01/2020)”.

Las estadísticas presentadas en la *Revista del Banco de la República* y las de la balanza cambiaria consolidada, a la fecha no se han reprocesado.

Cualquier inquietud será atendida a través del buzón atencionalciudadano@banrep.gov.co